

En el nombre del PAE

Escrito por Oswaldo Sánchez
Sábado, 05 de Mayo de 2018 02:18 -



Con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), estrategia estatal para brindar complemento alimentario durante la jornada escolar a los niños del sistema educativo oficial, se busca “mantener los niveles de alerta, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción, y fomentar estilos de vida saludables”.

Esta política, más allá de ser una gracia gubernamental, es un deber del Estado ordenado en la Ley 7 de 1979: “Corresponde al Estado asegurar el suministro de la Escuela, la nutrición escolar, la protección infantil, y en particular para los menores impedidos a quienes se deben cuidados especiales”; deber que resalta el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU: “Los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre, incluso en caso de desastre natural o de otra índole”.

Obviamente, la AE no es el suministro de cualquier clase de alimento si de verdad se quiere que afecte de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción, y fomentar estilos de vida saludables.

Que el niño no goce de una alimentación saludable no solamente es una condena para él sino para la sociedad en general, pues como lo reconoce el mismo Ministerio de Educación (MEN), “la desnutrición temprana disminuye la capacidad de aprendizaje, el rendimiento escolar, la productividad económica en la vida adulta y las capacidades para cuidar de las nuevas generaciones, lo cual atrapa a las personas en un círculo que perpetúa la desnutrición, la pobreza y el atraso en el desarrollo”.

En el nombre del PAE

Escrito por Oswaldo Sánchez
Sábado, 05 de Mayo de 2018 02:18 -

Es sobrecogedor que 50 de cada 100 colombianos en áreas urbanas está en inseguridad alimentaria y 64 de 100 en áreas rurales, siendo la población indígena una de las más afectadas con el 77%, según la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional 2015.

Como en Colombia es costumbre obstruir lo que funciona bien para que no funcione, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, denominado: 'Prosperidad para todos', ordenó trasladar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) al MEN la administración del PAE con el peregrino argumento "de alcanzar las coberturas universales en el Programa de Alimentación Escolar". Y ahí fue Troya.

En efecto, cual caja de Pandora, al levantar la tapa salieron inimaginables corrupciones que han postrado hasta casi el aniquilamiento el PAE llevándose por delante y sin miramiento alguno a los niños, especialmente los más desfavorecidos. Por ejemplo, columnista de Vanguardia Liberal, Miguel Ángel Pedraza, piensa que en Santander el PAE "ha sido nefasto, un rotundo fracaso, un negocio manchado de corrupción, contratistas inescrupulosos, mala operación e incumplimientos".

Por su parte, semana.com denuncia que a dos meses de iniciado el año escolar 2017 ya "el operador del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el Putumayo se encuentra en el ojo del huracán debido a fuertes observaciones por entregar alimentos en mal estado en los colegios y una supuesta desviación de los recursos". Y más casos se podrían citar, pero como se dice en las calles: "para muestra un botón basta", o "one example will suffice to proveit".

Pero no todos son tristezas, pues hay quienes gozan, como lo informa las 2orillas.com: "El gobierno (de Sucre) paga \$1.200 por una ración de comida, pero lo que el precario plato que le entregan a los estudiantes (98.000 niños) no vale más de una tercera parte".

En el Departamento Archipiélago parece que las cosas van bien (¿o no tan mal?) en cuanto al tema que nos ocupa, pues según informe de la Contraloría General de la República (CGR) de 2016 apenas "se evidenciaron algunas debilidades" sobre "inadecuada supervisión, presentando inconsistencias en cuanto al número de raciones suministradas". Pero nada que intranquilece. "Gracias, Señor, por este PAE, porque no somos como los demás".

En el nombre del PAE

Escrito por Oswaldo Sánchez
Sábado, 05 de Mayo de 2018 02:18 -

Posiblemente en razón a lo anterior, “la Secretaría de Educación con el objeto de socializar la contratación para el programa de alimentación PAE vigencia 2018 (...), realizó una mesa de trabajo con los actores sociales, con el fin de recepcionar las propuestas e inquietudes alrededor del tema”, (sic), y que de esta manera se puedan ir “detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo”, dice este periódico.

Estamos convencidos que el mejor regalo que se les puede hacer a los niños por la celebración de su día y mes es atenderlos como se debe, sin reticencias ni condiciones y que se levante esa condena vitalicia que se les aplica, ya que por “la falta de nutrientes suficientes durante sus primeros mil días –desde la concepción hasta los dos años– hipotecará el resto de sus vidas que ya nunca serán lo que podrían haber sido”.